



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PNLC-0019** Del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre creación de cuatro equipos de soporte domiciliario en cuidados paliativos en la isla de Tenerife Página 5

**11L/PNLC-0020** Del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de vivienda pública en Tigaday Página 6

### INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

**11L/I-0035** Del **GP Socialista Canario**, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno y las líneas de actuación emprendidas para implementar las propuestas recogidas en el dictamen de la comisión de estudio sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 7

**11L/I-0036** Del **GP Socialista Canario**, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno con su política universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 8

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-2817** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas de trabajo para promoción de vivienda pública en Los Llanos de Aridane, municipio que más viviendas perdió como consecuencia de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9

**11L/PO/C-2818** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la actualización del listado y planimetría de la red de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10

**11L/PO/C-2819** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el anuncio de que los productores de plátano afectados por la erupción volcánica estarán exentos del mínimo del 70% de comercialización, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10

- 11L/PO/C-2820** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la internacionalización de las pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 11
- 11L/PO/C-2821** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actualizaciones contempladas respecto a la hoja de ruta para la construcción de vivienda protegida en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/C-2822** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas de trabajo para ayudar al sector primario a paliar los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 12
- 11L/PO/C-2823** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la visita hecha por una delegación del grupo alemán Keuthmann, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 13
- 11L/PO/C-2824** Del Sr. **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el proyecto de ampliación de la carretera HI-50, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/C-2825** Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones realizadas en lo referente a los asentamientos costeros situados en Fuerteventura afectados por la Ley de Costas y que tienen expedientes administrativos y jurídicos en curso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-2826** Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de actuación y financiación previsto para hacer realidad la obra de ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-2827** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo afecta al sector primario que no se cumpla con las obligaciones medioambientales al importar arena saharauí recogido en la Orden de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, dirigida al Gobierno Página 15
- 11L/PO/C-2828** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre pasos para avanzar en el proyecto Crecer juntos y que los productos de km 0 se ofrezcan en los centros educativos y sanitarios, dirigida al Gobierno Página 16
- 11L/PO/C-2829** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avance de los trabajos para ampliar la formación de las escuelas de pesca en cuanto a las titulaciones de patrón de embarcaciones, dirigida al Gobierno Página 16
- 11L/PO/C-2830** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los proyectos que faltan para completar el saneamiento en El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17
- 11L/PO/C-2831** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la tramitación de los planes hidrológicos de tercer ciclo y previsión de inicio de redacción del cuarto ciclo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17
- 11L/PO/C-2832** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resolución de la subvención para la redacción de planeamiento a los municipios de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 18

- 11L/PO/C-2833** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para evitar nueva sanción en expediente europeo en la urbanización Origo Mare, en Majanicho, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 18
- 11L/PO/C-2834** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de trabajo para el establecimiento de la nueva sede permanente del Cuerpo General de la Policía Autonómica Canaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 19
- 11L/PO/C-2835** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la solución a los problemas de saneamiento en el municipio de El Paso, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 20
- 11L/PO/C-2837** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de la obra de la LP-1 Las Tricias-Llano Negro, en Garafia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 20
- 11L/PO/C-2838** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del servicio de cuidados paliativos en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-2839** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de implantar un punto de atención continuada en el centro de salud de Mala, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-2840** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de implantar un chat de apoyo emocional para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22
- 11L/PO/C-2841** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el manejo terapéutico de miles de pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, fibromialgia, esclerosis múltiple, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23
- 11L/PO/C-2842** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de actualizar del mapa farmacéutico tras el compromiso del mes de octubre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23
- 11L/PO/C-2843** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre puesta en marcha y finalidad del edificio anexo construido en el Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24
- 11L/PO/C-2844** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de implantar en el Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa guardias físicas presenciales de psiquiatras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24
- 11L/PO/C-2845** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la producción de batata en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 25
- 11L/PO/C-2846** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la implantación de una red de refugios climáticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 26

- 11L/PO/C-2847** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas en relación con la adaptación al cambio climático en la red de edificios públicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 26
- 11L/PO/C-2848** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el acuerdo firmado con la Sociedad Cooperativa Energía Bonita, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-2851** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre acciones que han logrado reducir el tiempo de espera en las listas de espera quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27
- 11L/PO/C-2852** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre situación del centro de salud de El Porís, en Arico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 28
- 11L/PO/C-2853** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre el nuevo sistema en el Hospital Universitario de Canarias para agilizar el servicio en sus quirófanos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 28
- 11L/PO/C-2854** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre acciones tras las graves declaraciones del director del Frontex en las que aseguraba que no existía petición de ayuda alguna por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida al Gobierno Página 29
- 11L/PO/C-2855** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances en la homogenización y compatibilidad en todas las islas del bono residente canario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29
- 11L/PO/C-2856** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazo previsto para la culminación del desmantelamiento del parque eólico en Montaña Mina, en San Bartolomé, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 30
- 11L/PO/C-2857** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de tramitación de un reglamento para regular el transporte terrestre en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 31
- 11L/PO/C-2858** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación administrativa del centro de atención especializada en la zona sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 31

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-2849** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cumplimiento de la *Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias*, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 32



## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PNLC-0019** *Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre creación de cuatro equipos de soporte domiciliario en cuidados paliativos en la isla de Tenerife*

(Registro de entrada núm. 202410000010169, de 11/9/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

3.1. Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre creación de cuatro equipos de soporte domiciliario en cuidados paliativos en la isla de Tenerife

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, a instancia del diputado Yone Xarach Caraballo Medina, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la proposición no de ley, para la creación de cuatro equipos de soporte domiciliario (ESD) en cuidados paliativos en la isla de Tenerife para su tramitación ante la Comisión de Sanidad:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cuidados paliativos son un elemento fundamental en proporcionar un final digno a la vida de las personas en fase terminal. Para proporcionar ese mínimo servicio, adquiere gran importancia el Plan de Cuidados Paliativos de Canarias. Dicho documento, lejos de ser una solución ética para las personas en dicha situación, queda como un proyecto del todo insuficiente.

Especialmente abrumadora es la situación en la isla de Tenerife, donde encontramos un escenario terrible para el cuidado y seguimiento de los pacientes de cuidados paliativos en sus domicilios. Los cuidados paliativos ha sido un tema con una gran variabilidad de estudio. El derecho a elegir dónde pasar la última etapa de la vida debería ser una opción primordial como persona, el morir con dignidad, con confort, rodeado de tus seres más queridos, englobaría una excelencia en el cuidado al final de la vida.

Son numerosos los beneficios que pueden aportar para el paciente paliativo el cuidado domiciliario en su última etapa de la vida. Se han seleccionado hasta 12 estudios, que demuestran la preferencia del paciente a morir en el hogar tanto en España como en otros países, condicionado por la presencia de un cuidador informal, en la mayoría de las veces un propio familiar. También hablan sus estudios sobre el papel del cuidador informal y las consecuencias que conlleva. Se ha proporcionado tras estos resultados, la evidencia suficiente que ha servido para mejorar los conocimientos sobre los deseos del paciente en la preferencia del lugar donde morir, así como los beneficios que se obtiene en la atención domiciliaria y cuáles son las razones por las que algunos pacientes después de la decisión de morir en el hogar vuelven y mueren en el hospital. También ha servido para saber la situación del cuidador informal ante la decisión de cuidar a una persona en estado terminal.

Desde NC-bc consideramos que los cuidados paliativos deben ser en los hogares canarios siempre que sea posible, ya que en algunos casos es totalmente imposible poder efectuar esta atención paliativa en el hogar, aun siendo lo mejor y más deseado por los enfermos. Según un estudio reciente de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos, el 80% de los pacientes de enfermedades terminales quiere recibir los cuidados paliativos en casa.

Todo servicio de cuidados paliativos en casa tiene que tener un objetivo claro: aliviar el sufrimiento y mejorar el bienestar del paciente. Por lo que el control de los síntomas y del dolor es una parte fundamental de este punto y, con este fin, se deberá estar en constante contacto con el equipo médico para informar de cualquier cambio o imprevisto. Los cuidados paliativos en el hogar nos aportan numerosos beneficios en este duro proceso, como son los cuidados en un entorno conocido para el paciente, mejorando su nivel emocional. Evitar largas estancias en los



hospitales o clínicas especializadas, y su frialdad, será positivo para la mente y estado de ánimo. Además, el estar hospitalizado genera un estrés extra en los pacientes que pueden acarrear problemas adicionales y complicar, a parte, la conciliación del tiempo de la familia, que querrá estar en todo momento con su familiar.

Todos estos beneficios se incrementan en el caso de las personas mayores que padezcan una enfermedad grave. En este caso, recurrir a los cuidados paliativos en casa resulta, si cabe, más importante para su bienestar y calidad de vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha decretado que los cuidados paliativos son un derecho esencial, sin embargo, la mitad de las personas enfermas terminales de todo el mundo jamás lo reciben y dos terceras partes muere con dolor emocional. Como ejemplo en Canarias, es unánime la opinión de que la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital General Doctor José Molina Orosa está formada por un equipo de una calidad humana excepcional. Cuenta con un servicio domiciliario 24 horas disponible, donde el equipo conformado por médico y enfermero se encuentran en contacto directo con paciente y familiares para resolver cualquier duda, atención en domicilio a cualquier hora del día, como por ejemplo para la administración de analgesia o cualquier tipo de tratamiento.

Las personas especialistas en cuidados paliativos centran su atención sobre todo en brindarle al paciente terminal una nueva visión de su situación, una en la que pueden centrarse en todo lo bueno que sembró y en dar gracias a la vida, por haberles permitido disfrutar de ella así sea un breve momento. La Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Doctor José Molina Orosa ha sido distinguida con varios reconocimientos como el Premio Ajey a la labor sanitaria en 2012, un galardón concedido por el Ayuntamiento de San Bartolomé, o el título Conejero del Año, otorgado en 2013 por Rotary Club Lanzarote. Por saber acompañar y saber escuchar en el proceso de morir.

Importante cumplir con la Estrategia en Cuidados Paliativos de Canarias 2018-2021, donde en relación con el servicio de cuidados paliativos de la isla de Tenerife, define claramente las necesidades del mismo. En el punto 3 detalla la creación de hasta 4 equipos de soporte domiciliario (ESD, uno de ellos competo) para la cobertura de los dos hospitales y a los hospitales del Norte y del Sur (que serán de media y larga estancia). Necesidad de 4 médicos y 4 enfermeros, 1 psicólogo y 1 trabajador social.

Por último, el pasado 16 de octubre de 2018, se debatía y se aprobaba en el Pleno del Parlamento de Canarias la 9L/PNL-0631 sobre la creación de una unidad de cuidados paliativos en el Hospital Universitario de Canarias.

Por todo lo anteriormente expuesto elevamos a la comisión la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias, acuerda:*

*Instar al Gobierno de Canarias a que dote de recursos para la creación de 4 equipos de soporte domiciliario (ESD) de cuidados paliativos dependientes de los dos hospitales principales de la isla de Tenerife, cumpliendo así con la estrategia en cuidados paliativos de Canarias.*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

#### **11L/PNLC-0020 Del GP Socialista Canario, sobre construcción de vivienda pública en Tigaday**

*(Registros de entrada núms. 202410000010229 y 202410000010370, de 12 y 13/9/2024, respectivamente)*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### **3. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

##### **3.2. Del GP Socialista Canario, sobre construcción de vivienda pública en Tigaday**

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y disponer su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a instancias de la diputada Lucía Fuentes Mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre construcción de vivienda pública en Tigaday para su tramitación ante comisión, que se basa en los siguientes:

## ANTECEDENTES

La escasa promoción y construcción de vivienda pública en los últimos 30 años, que ha llevado a Canarias a tener un parque público inferior al 1% del total, frente al 2,5% de media estatal y el 9,3% europeo, sumado al gran número de viviendas vacías son los principales lastres de la situación de la vivienda en Canarias.

Existen en Canarias 9,7 viviendas vacías por cada 100 habitantes, un hecho que se suma a que las dos capitales provinciales se encuentren entre las cuatro ciudades españolas con población superior a 200.000 habitantes con mayor porcentaje de viviendas vacías.

De hecho, Santa Cruz de Tenerife ocupa el primer lugar nacional, con un 17,3% de su parque total de viviendas en esa situación mientras que Las Palmas de Gran Canaria, la cuarta posición, con el 14,3%.

Respecto a localidades con población superior a 10.000 habitantes el municipio de Tías, en Lanzarote, se sitúa en el primer lugar nacional con un 48% de viviendas vacías respecto al total de las viviendas de ese término.

En cuanto al censo de viviendas públicas nos encontramos por un lado las que son propiedad del Icavi, 14.645 viviendas, y otras 6.050 gestionadas por Visocan. En total, 20.695.

A ello se suman 64 viviendas públicas propiedad del Cabildo de Gran Canaria, el único cabildo que gestiona viviendas públicas, ya que el resto alude a la falta de competencias para esta materia.

A nivel estatal, ha existido siempre una preferencia por el acceso a la vivienda en régimen de propiedad, lo que reporta múltiples inconvenientes a la dotación de vivienda pública por parte de las Administraciones, a la sociedad en su conjunto y, en particular, a los sectores de la población económicamente más desfavorecidos.

Solo en la isla de El Hierro a finales de 2022 estaban en el Registro de Demandantes de Vivienda más de 120 personas.

En informe extraordinario del diputado del Común a finales del 2023 se preguntó a los 88 ayuntamientos canarios por su patrimonio municipal de vivienda, de los que el 78,76% evidenciaron carecer de suelo a tales fines, situación que a menudo viene propiciada por la obsolescencia de su planeamiento.

Pero, a diferencia del Ayuntamiento de La Frontera, Visocan sí que es propietaria de unos 4.000 m<sup>2</sup> para construcción de vivienda pública en la zona de Tigaday, en los terrenos anexos a la guardería municipal. Un espacio que, además, está contemplado en el planeamiento para este fin, de manera que la construcción de viviendas públicas en este enclave no presentaría problemas ni de titularidad del suelo ni ordenación territorial, quedando a la mera voluntad política su materialización.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a proceder a la construcción de vivienda pública en los terrenos de los que Visocan es titular en el barrio de Tigaday del municipio de La Frontera para atender la demanda de las familias inscritas en el Registro de Demandantes de Vivienda en la isla de El Hierro.*

Canarias, a 12 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

## INTERPELACIONES

## EN TRÁMITE

**11L/I-0035 Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno y las líneas de actuación emprendidas para implementar las propuestas recogidas en el dictamen de la comisión de estudio sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000010926, de 20/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. INTERPELACIONES

2.1. Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno y las líneas de actuación emprendidas para implementar las propuestas recogidas en el dictamen de la comisión de estudio sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas y ello en base a los siguientes:

#### FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

En la X Legislatura finalizaron los trabajos de la comisión de estudio 10L/AGCE-0005 El reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias, cuyo dictamen final fue aprobado por el pleno el 28 de marzo de 2023 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 175/2023. En la actual legislatura se inició una nueva comisión de estudio que ya ha terminado con el informe de propuestas y conclusiones.

Más de treinta expertos y expertas de diversa índole (arquitectura, urbanismo, sociología, economía, etc.) han expuesto su visión y enriquecido cada intervención con sus propuestas. Muchas de ellas asumidas por la Cámara en el dictamen aprobado y en el que se encuentra en tramitación; y que suponen un hoja de ruta a planificar y concretar por el Ejecutivo en esta materia. El objeto de esta interpelación es conocer las medidas que están adoptando y los objetivos que persigue en materia de reto demográfico y equilibrio poblacional.

#### INTERPELACIÓN

*Por todo ello, interpelamos al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para conocer los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno y las líneas de actuación emprendidas para implementar las propuestas recogidas en el dictamen de la comisión de estudio sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias.*

Canarias, a 20 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

#### **11L/I-0036 Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno con su política universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202410000011106, de 23/9/2024)*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### **2. INTERPELACIONES**

**2.2. Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno con su política universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación del Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura y en ello en base a los siguientes



## FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Transcurrido más de un año desde el inicio de la legislatura resulta un tiempo suficiente para realizar un balance, no ya de la gestión de la consejería en el marco de sus competencias universitarias, sino de los propios objetivos y propósitos que se marca el Gobierno en su política universitaria.

Decisiones como las contempladas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024 (que incumplen los acuerdos de financiación con las universidades públicas canarias, o que reducen 300 euros las deducciones en el tramo autonómico del IRPF a los contribuyentes de islas no capitalinas con hijos cursando estudios universitarios o superiores); los nulos avances en la negociación del contrato programa con las universidades públicas o la desición de aprobar la creación de una nueva universidad privada en las islas, son hitos que van más allá de la mera gestión y que marcan una orientación en esta materia.

## INTERPELACIÓN

*Por todo ello, interpelamos a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para conocer los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno con su política universitaria.*

Canarias, a 20 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-2817** Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo para promoción de vivienda pública en Los Llanos de Aridane, municipio que más viviendas perdió como consecuencia de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202410000010098, de 10/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo para promoción de vivienda pública en Los Llanos de Aridane, municipio que más viviendas perdió como consecuencia de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué líneas trabaja el Gobierno de Canarias para la promoción de vivienda pública en Los Llanos de Aridane, municipio que más viviendas perdió como consecuencia de la erupción volcánica?*

En Canarias, a 9 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-2818 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la actualización del listado y planimetría de la red de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000010099, de 10/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la actualización del listado y planimetría de la red de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo para la actualización del listado y la planimetría de la red de carreteras en Canarias?*

En Canarias, a 9 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-2819 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el anuncio de que los productores de plátano afectados por la erupción volcánica estarán exentos del mínimo del 70% de comercialización, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000010100, de 10/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el anuncio de que los productores de plátano afectados por la erupción volcánica estarán exentos del mínimo del 70% de comercialización, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias tras el anuncio de que los productores de plátano, afectados por la erupción volcánica, estarán exentos del mínimo del 70% de comercialización?*

En Canarias, a 9 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-2820 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la internacionalización de las pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000010101, de 10/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la internacionalización de las pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para la internacionalización de las pymes en Canarias?*

En Canarias, a 9 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-2821 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actualizaciones contempladas respecto a la hoja de ruta para la construcción de vivienda protegida en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010102, de 10/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actualizaciones contempladas respecto a la hoja de ruta para la construcción de vivienda protegida en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué actualizaciones hay contempladas en relación a la hoja de ruta establecida para la construcción de vivienda protegida en La Palma?*

En Canarias, a 9 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-2822 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo para ayudar al sector primario a paliar los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000010103, de 10/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo para ayudar al sector primario a paliar los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué líneas de ayuda trabaja el Gobierno de Canarias para ayudar al sector primario a paliar los efectos de la sequía?*

En Canarias, a 9 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-2823 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la visita hecha por una delegación del grupo alemán Keuthmann, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000010104, de 10/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la visita hecha por una delegación del grupo alemán Keuthmann, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la reciente visita hecha por una delegación del grupo alemán Keuthmann?*

En Canarias, a 9 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-2824 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de ampliación de la carretera HI-50, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000010112, de 10/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de ampliación de la carretera HI-50, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran el proyecto de ampliación de la carretera HI-50?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-2825 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones realizadas en lo referente a los asentamientos costeros situados en Fuerteventura afectados por la Ley de Costas y que tienen expedientes administrativos y jurídicos en curso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010114, de 10/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones realizadas en lo referente a los asentamientos costeros situados en Fuerteventura afectados por la Ley de Costas y que tienen expedientes administrativos y jurídicos en curso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha realizado en lo referente a los asentamientos costeros afectados por la Ley de Costas y que tienen expedientes administrativos y jurídicos en curso, situados en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 10 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

**11L/PO/C-2826 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre plan de actuación y financiación previsto para hacer realidad la obra de ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010115, de 10/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre plan de actuación y financiación previsto para hacer realidad la obra de ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*En referencia a la obra de ampliación del puerto de Corralejo, en la isla de Fuerteventura: ¿qué plan de actuación y financiación tiene previsto para hacer realidad esa obra tan necesaria en la red de Puertos Canarios?*

Canarias, a 10 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

**11L/PO/C-2827 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo afecta al sector primario que no se cumpla con las obligaciones medioambientales al importar arena saharai recogido en la Orden de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000010116, de 10/9/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo afecta al sector primario que no se cumpla con las obligaciones medioambientales al importar arena saharai recogido en la Orden de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

#### PREGUNTA

*¿Cómo cree que afecta al sector primario del archipiélago que no se cumpla debidamente con las obligaciones medioambientales al importar la arena saharai recogido en la Orden de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-2828 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre pasos para avanzar en el proyecto Crecer juntos y que los productos de km 0 se ofrezcan en los centros educativos y sanitarios, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000010117, de 10/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre pasos para avanzar en el proyecto Crecer juntos y que los productos de km0 se ofrezcan en los centros educativos y sanitarios, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

PREGUNTA

*¿Qué pasos se están dando para avanzar en el proyecto “Crecer Juntos” y que los productos de Km 0 se ofrezcan en los centros educativos y sanitarios de Canarias?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-2829 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avance de los trabajos para ampliar la formación de las escuelas de pesca en cuanto a las titulaciones de patrón de embarcaciones, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000010118, de 10/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avance de los trabajos para ampliar la formación de las escuelas de pesca en cuanto a las titulaciones de patrón de embarcaciones, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

## PREGUNTA

*¿Han avanzado los trabajos para ampliar la formación de las escuelas de pesca en Canarias en cuanto a las titulaciones de patrón de embarcaciones?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-2830 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los proyectos que faltan para completar el saneamiento en El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000010121, de 10/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los proyectos que faltan para completar el saneamiento en El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los proyectos que faltan para completar el saneamiento en El Cotillo, en Fuerteventura?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-2831 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la tramitación de los planes hidrológicos de tercer ciclo y previsión de inicio de redacción del cuarto ciclo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000010122, de 10/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la tramitación de los planes hidrológicos de tercer ciclo y previsión de inicio de redacción del cuarto ciclo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la tramitación de los planes hidrológicos de tercer ciclo en Canarias y previsión de inicio de redacción del cuarto ciclo?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-2832 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resolución de la subvención para la redacción de planeamiento a los municipios de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000010123, de 10/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resolución de la subvención para la redacción de planeamiento a los municipios de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial.

#### PREGUNTA

*¿Está ya resuelta la subvención para la redacción de planeamiento a los municipios de Canarias?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-2833 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para evitar nueva sanción en expediente europeo en la urbanización Origo Mare, en Majanicho, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000010124, de 10/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para evitar nueva sanción en expediente europeo en la urbanización Origo Mare, en Majanicho, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial.

**PREGUNTA**

*La urbanización Origo Mare, en Majanicho, es objeto de un expediente europeo sobre el que pesa la amenaza de una nueva sanción, ¿qué medidas se han llevado a cabo para evitarlo?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-2834 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el plan de trabajo para el establecimiento de la nueva sede permanente del Cuerpo General de la Policía Autónoma Canaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000010132, de 11/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el plan de trabajo para el establecimiento de la nueva sede permanente del Cuerpo General de la Policía Autónoma Canaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autónomo y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué plan de trabajo tiene su consejería para el establecimiento de la nueva sede permanente del Cuerpo General de la Policía Autonómica Canaria en Fuerteventura, en el edificio cedido para esto por el Ayuntamiento de Pájara, en el pueblo de La Lajita?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-2835 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la solución a los problemas de saneamiento en el municipio de El Paso, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000010135, de 11/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la solución a los problemas de saneamiento en el municipio de El Paso, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Cómo abordará el Gobierno la solución a los problemas de saneamiento en el municipio de El Paso, La Palma?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-2837 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la obra de la LP-1 Las Tricias-Llano Negro, en Garafía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010139, de 11/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la obra de la LP-1 Las Tricias-Llano Negro, en Garafía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la obra de la LP-1 entre Las Tricias-Llano Negro, en el municipio de Garafía, en La Palma?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-2838 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del servicio de cuidados paliativos en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202410000010142, de 11/9/2024)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del servicio de cuidados paliativos en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad del servicio de cuidados paliativos en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2839 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantar un punto de atención continuada en el centro de salud de Mala, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000010143, de 11/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantar un punto de atención continuada en el centro de salud de Mala, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Tiene prevista la Consejería de Sanidad implantar un punto de atención continuada en el centro de salud de Mala, en Lanzarote?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2840 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantar un chat de apoyo emocional para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010144, de 11/9/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantar un chat de apoyo emocional para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad implantar un chat de apoyo emocional para jóvenes en Canarias?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2841 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el manejo terapéutico de miles de pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, fibromialgia, esclerosis múltiple, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000010145, de 11/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.24. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el manejo terapéutico de miles de pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, fibromialgia, esclerosis múltiple, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

*¿Como valora la Consejería de Sanidad el manejo terapéutico de miles de pacientes en Canarias con enfermedades crónicas como son la diabetes, fibromialgia, esclerosis múltiple, etc.?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2842 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de actualizar del mapa farmacéutico tras el compromiso del mes de octubre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000010146, de 11/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.25. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de actualizar del mapa farmacéutico tras el compromiso del mes de octubre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*Tras el compromiso de esta consejería el pasado mes de octubre de 2023, ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad actualizar el mapa farmacéutico en Canarias?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2843 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre puesta en marcha y finalidad del edificio anexo construido en el Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010147, de 11/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre puesta en marcha y finalidad del edificio anexo construido en el Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuándo se pondrá en marcha y para que finalidad el edificio anexo construido en el Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2844 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantar en el Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa guardias físicas presenciales de psiquiatras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010148, de 11/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantar en el Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa guardias físicas presenciales de psiquiatras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad implantar en el Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa guardias físicas presenciales de psiquiatras?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2845 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la producción de batata en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registros de entrada núms. 202410000010149, 202410000010880 y 202410000010914, de 11, 19 y 20/9/2024, respectivamente)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la producción de batata en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace esta consejería de la producción de batata en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2846 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la implantación de una red de refugios climáticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000010150, de 11/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la implantación de una red de refugios climáticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace esta consejería a la implantación en Canarias de una red de refugios climáticos?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2847 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas en relación con la adaptación al cambio climático en la red de edificios públicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000010151, de 11/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas en relación con la adaptación al cambio climático en la red de edificios públicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene prevista esta consejería en relación con la adaptación al cambio climático en la red de edificios públicos autonómico?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-2848 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el acuerdo firmado con la Sociedad Cooperativa Energía Bonita, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000010152, de 11/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.31. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el acuerdo firmado con la Sociedad Cooperativa Energía Bonita, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividades Físicas y Deportes para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿En qué consiste el acuerdo firmado entre la consejería que usted dirige y la Sociedad Cooperativa Energía Bonita?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-2851 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones que han logrado reducir el tiempo de espera en las listas de espera quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010181, de 12/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.33. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones que han logrado reducir el tiempo de espera en las listas de espera quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*Ante las informaciones que se han recogido en los medios en las últimas semanas sobre la reducción de las listas de espera quirúrgicas, ¿qué acciones han logrado reducir el tiempo de espera en casi un mes?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-2852 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre situación del centro de salud de El Porís, en Arico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010182, de 12/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre situación del centro de salud de El Porís, en Arico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proyecto del centro de salud de El Porís, en Arico, en el sur de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-2853 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre el nuevo sistema en el Hospital Universitario de Canarias para agilizar el servicio en sus quirófanos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010183, de 12/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre el nuevo sistema en el Hospital Universitario de Canarias para agilizar el servicio en sus quirófanos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿En qué consiste el nuevo sistema en el Hospital Universitario de Canarias para agilizar el servicio en sus quirófanos?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-2854 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones tras las graves declaraciones del director del Frontex en las que aseguraba que no existía petición de ayuda alguna por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000010184, de 12/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones tras las graves declaraciones del director del Frontex en las que aseguraba que no existía petición de ayuda alguna por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias tras las graves declaraciones del director del Frontex en las que aseguraba que no existía petición de ayuda alguna por parte del Gobierno de Pedro Sánchez?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-2855 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre avances en la homogenización y compatibilidad en todas las islas del bono residente canario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000010190, de 12/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.37. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre avances en la homogenización y compatibilidad en todas las islas del bono residente canario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué avances se han producido en la homogenización y compatibilidad en todas las islas del bono residente canario?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-2856 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre plazo previsto para la culminación del desmantelamiento del parque eólico en Montaña Mina, en San Bartolomé, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registros de entrada núms. 202410000010191 y 202410000010769, de 12 y 18/9/2024, respectivamente)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.38. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre plazo previsto para la culminación del desmantelamiento del parque eólico en Montaña Mina, en San Bartolomé, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿En qué plazo se prevé la culminación del desmantelamiento del parque eólico en Montaña Mina, en San Bartolomé?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-2857 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de tramitación de un reglamento para regular el transporte terrestre en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010192, de 12/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de tramitación de un reglamento para regular el transporte terrestre en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Tienen prevista la tramitación de un reglamento para regular el transporte terrestre en La Graciosa?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-2858 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la situación administrativa del centro de atención especializada en la zona sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000010207, de 12/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la situación administrativa del centro de atención especializada en la zona sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación administrativa se encuentra la construcción del centro de atención especializada (CAE) en la zona sur de Fuerteventura?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-2849 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202410000010170, de 11/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora el cumplimiento de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias